

DIARIO DE LA MARINA

EDICION DE LA TARDE

Inscrito como Correspondencia de segunda clase en la Oficina de Correos de la Habana

España

De hoy.

EL TIFUS EN MADRID

Madrid 15.—De nuevo ha vuelto a tomar incremento en Madrid la epidemia de fiebre tifoidea.

HUELGA GENERAL

A consecuencia de haber sido rebajados, por falta de trabajo, seiscientos obreros del Arsenal de la Carraca, los trabajadores de todos los oficios de San Fernando se han declarado en huelga y la paralización es completa.

El Gobierno, sin embargo, está resuelto a no volver a admitir a los obreros rebajados en el Arsenal referido, mientras no haya trabajo que darles.

NUOVO EMPRESTITO

Se ha cubierto el empréstito de veinte millones de pesetas que se destinan en parte al pago de los intereses de la deuda contratada en las últimas guerras internacionales.

Otra parte de dicho empréstito se empleará en los gastos que ocasiona la actual cuestión de Marruecos.

EN EL MEJOR DE LOS MUNDOS

Comentando las recientes declaraciones del general Periquito Pérez, escribe *El Nuevo País*:

Desechen, pues, todo temor los que se dejan asustar por patrañas y confíen en que la paz pública no será alterada, no sólo porque merecen fe las nobles declaraciones del prestigioso jefe oriental que es hoy nuestro huésped, sino porque, aun sin ellas, nadie que esté en su sano juicio puede concebir que se haga una revolución contra el Gobierno porque no paga en el día una deuda que no está liquidada, careciendo de dinero, y no sabiendo todavía si habrá quien se lo preste.

Por esto no se derramará tampoco sangre cubana. El Gobierno está haciendo y hará cuanto pueda por satisfacer la deuda que reconocieron la Convención primero y el Congreso después. Los veteranos y los reclutas se resignarán para cobrar; y como el resto de los habitantes, sobre quienes pesará excelentemente la carga, están, también resignados a pagar, no hay racional motivo para creer que al reguero de sangre que se está vertiendo por el mundo, contribuirán con chorros ni con gotas las venas de los cubanos.

Y esto es un consuelo, muy natural, aunque egoísta; sobre todo tratándose de un pueblo que, por otras razones, tantos motivos tiene para estar desconsolado.

Desconsolado por qué? ¿Porque se ha vendido a precios ruinosos ó está almacenada, esperando un comprador que no llega, el azúcar de la última zafra y casi todo el tabaco de las cosechas anteriores? ¿Porque apenas si res-

tan esperanzas de que ratifique el Congreso de los Estados Unidos el tratado de reciprocidad? ¿Porque se avecina, si Dios no lo remedia, una temerosa crisis monetaria, precursora de otra crisis, más temerosa, económica?

Lamentos vanos y pueriles, que ya no tienen base sólida en qué apoyarse—si es que la tuvieron alguna vez—después de haberse resuelto satisfactoriamente el problema de la vida económica en un número nunca lo había conocido Cuba, de haberse asegurado sueldos los Consejeros provinciales, y de estar pensando en asegurárselo los Concejales.

DE ACTUALIDAD

Por considerarlo de actualidad, dado que puede dar alguna luz en el caso de Grave de Peralta, ocurrido recientemente, y que ignoramos el estado en que se encuentra, publicamos á continuación el trabajo que nos remite un distinguido amigo de reconocida competencia en estos asuntos:

LA NATURALIZACIÓN DE LOS EXTRANJEROS EN LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

A diferencia de lo que sucede en otros países la naturalización de los extranjeros es en los Estados Unidos de América un acto judicial.

Hay países en que para obtener la naturalización se requiere una Ley, es decir, una medida del Congreso ó Parlamento, sancionada por el Ejecutivo. Otros hay, y tal vez los más, en que la naturalización se concede por un Decreto del Ejecutivo. Pero en los Estados Unidos de América la admisión de un individuo en el cuerpo nacional corresponde exclusivamente á aquella clase de tribunales de justicia, que reúnen las circunstancias marcadas al efecto por la ley del país.

De aquí es que el fallo del tribunal competente admitiendo á Juan ó Diego á ser ciudadano de los Estados Unidos de América, es tan firme y tan ejecutorio como podría serlo cualquier otro fallo definitivo del mismo tribunal en materia civil ó criminal. Es cosa juzgada, como todas las demás cosas juzgadas, que, como decían los viejos juristas, hacen de lo blanco negro y de lo negro blanco.

De aquí resulta la absoluta imposibilidad de atacar colateralmente la validez de la naturalización, especialmente en los Estados Unidos de América, donde el Poder judicial es tan independiente del Ejecutivo y del Legislativo. Si hubo fraude, falsedad, engaño malicioso perpetrado contra el Tribunal, es ante este, á quien ha de ocurrirse en forma propia, exponer los hechos y probarlos. Estará en la competencia del Tribunal, oídas las dos

partes, ó confirmar su primer fallo, es decir el decreto de naturalización, ó revocarlo.

Si el Ejecutivo se mezclase en hacer esto—sea cual fuere el peso de las pruebas que se le presenten—incurriría en responsabilidad, pues faltaría á sus deberes constitucionales.

Además de la razón técnica, ó teoría á que acaba de hacerse referencia, abundantemente expuesta en muchos despachos del Departamento de Estado, opiniones de los procuradores generales y decisiones del Tribunal Supremo de los Estados Unidos, hay otro punto, que explicó con mucha lucidez otra sentencia de este mismo excelso Tribunal. Y es que en un país en que el elemento de los extranjeros naturalizados predomina en tanto grado, la inquietud que se produciría en esa clase de ciudadanos, si su ciudadanía estuviese á merced de ataques de este género, sería extremadamente perniciosa. Más vale, dijo con mucho acierto el Tribunal Supremo, sostener como firmes unas cuantas naturalizaciones fraudulentas, si lo son, que abrir la puerta á una sacudida general en que nadie esté seguro de lo que posee.

Si esto es obvio en los Estados Unidos de América y tratándose de autoridades del país, qué no ha de ser en el extranjero y tratándose de autoridades extranjeras? El que crea que los Estados Unidos vayan nunca á permitir que una autoridad de cualquier género pronuncie sobre la validez ó no validez de un fallo de un tribunal americano, se dejará llevar más de la cuenta por el espíritu de lo que Napoleón el Grande llamaba "ideología." La carta de ciudadanía, si no es falsa, tiene que ser tan respetada por las autoridades de fuera del país, como lo es por la de dentro.

Si la "carta de ciudadanía", que no es más que un certificado, está conforme con el expediente, record, archivado en el tribunal que conoció del caso, constituye prueba directa y concluyente que el extranjero lo mismo que el nacional tiene que respetar.

TRIBUNA LIBRE

RECTIFICACION NECESARIA

LA ORDEN N.º 170 DE 1902.

Habiéndonos llamado la atención un distinguido compañero, sobre lo dispuesto en la Orden 170 del año próximo pasado, para el caso de apelación ó casación de una sentencia de desahucio, y lo dispuesto en la Ley de Enjuiciamiento para el mismo caso, en una sentencia de remate en juicio ejecutivo; hemos visto que efectivamente existe en dicha Orden una copia poco afortunada de lo dispuesto en el artículo 1474 de la Ley de Enjuiciamiento Civil. Y vamos á demostrarlo.

La Orden 170, al llegar á la interposición de los recursos que en los juicios de desahucios se pueden utilizar, después de copiar el artículo 1591 de la Ley, le agrega el siguiente párrafo: "En ningún caso se admitirán al demandado los recursos de apelación y casación, cuando procedan, si no acreditado al interponerlos haber prestado fian-

za á satisfacción del Juez ó Tribunal que conoció del asunto y para responder á los daños y perjuicios exigibles en el caso de que fuera revocada la sentencia." Aquí se comprende que existe un error; pues cómo se le va á exigir fianza al demandado, para el caso de revocación de la sentencia, si llegado este caso, lo que resulta es que la sentencia se ha resuelto á su favor, pues es él el que ha interpuesto el recurso, y entonces, ¿qué exigirle la fianza? Lo que dispone la Ley de Enjuiciamiento es que el caso de que se interponga apelación, después de dictado el remate en juicio ejecutivo (Art. 4174) es "que se llevará á efecto la sentencia de remate, a pesar de la apelación, si lo solicitare el actor, siempre que dé fianza para responder de todo lo que perciba, en el caso de que por ser revocada la sentencia, esté obligado á devolverlo". Es así que nosotros creemos que la disposición se ha dado, para que si el demandante, a pesar de haber sido interponedor del recurso de apelación ó casación por el demandado, quiere que se lleve á efecto la sentencia, deberá prestar fianza para responder á los daños y perjuicios que se pueda causar al demandado, en el caso de que sea revocada la sentencia. Y que esto es así se comprende también, con solo leer el párrafo octavo del artículo reformado, que como se verá, es consecuencia inmediata del que acabamos de copiar, y que dice así: "Admitida la fianza, se remitirán los autos originales al Tribunal Supremo, quedando en el inferior testimonio de lo necesario para la ejecución de la sentencia."

En el párrafo sexto de la reforma, con muy buen criterio, se fija como promedio el tipo máximo á que la fianza pueda responder, evitando así, el que se promuevan nuevos juicios, para señalar la cuantía de los daños y perjuicios que se hubieran causado al demandado. Dentro de esa máxima, el Juez puede señalar la cuantía de la fianza. Así es que nosotros creemos que se debe suprimir el párrafo quinto del artículo 1.591 reformado, y sustituirlo por el 1.474 del juicio ejecutivo, con las variaciones necesarias, ó cáscase como nosotros lo hemos expuesto, pues llegado el caso de su aplicación tal como existe en la actualidad, resultaría un conflicto entre la parte demandada, que no podría admitir la aplicación de dicha reforma por ser perjudicial á sus intereses, y los Tribunales se encontrarían con un precepto que los obligaba á aplicar un absurdo; creyendo nosotros que lo único que se puede exigir al demandado, es lo que hasta ahora ha dispuesto la Ley en sus artículos 1.564 y 1.565.

En el párrafo sexto de la reforma, con muy buen criterio, se fija como promedio el tipo máximo á que la fianza pueda responder, evitando así, el que se promuevan nuevos juicios, para señalar la cuantía de los daños y perjuicios que se hubieran causado al demandado. Dentro de esa máxima, el Juez puede señalar la cuantía de la fianza. Así es que nosotros creemos que se debe suprimir el párrafo quinto del artículo 1.591 reformado, y sustituirlo por el 1.474 del juicio ejecutivo, con las variaciones necesarias, ó cáscase como nosotros lo hemos expuesto, pues llegado el caso de su aplicación tal como existe en la actualidad, resultaría un conflicto entre la parte demandada, que no podría admitir la aplicación de dicha reforma por ser perjudicial á sus intereses, y los Tribunales se encontrarían con un precepto que los obligaba á aplicar un absurdo; creyendo nosotros que lo único que se puede exigir al demandado, es lo que hasta ahora ha dispuesto la Ley en sus artículos 1.564 y 1.565.

Y fué la Asamblea Constituyente la que inspirándose en un noble sentimiento de gratitud, reconoció al votar la Constitución de la República, la deuda contraída por la Nación para con el Ejército Libertador; y fué el Congreso, más tarde, el que inspirándose en iguales sentimientos, dictó la necesaria Ley para dar cumplimiento á aquel precepto constitucional. Pero era desconocida la cuantía de esa deuda; fué forzosa la realización de trabajos previos que la esclareciera y el Ejecutivo, desde los primeros momentos, encomendó ese trabajo á hombres entre los cuales figuran, junto con las más grandes glorias de nuestro Ejército, Jefes y Oficiales de cuya honorabilidad y patriotismo nadie osa dudar.

Regocijados, por lo que ello significaba de reconocimiento á nuestro sacrificio, recibimos la determinación de la Asamblea y del Congreso cubano; pero simplemente como una muestra de gratitud para quienes tanto habían ofrecido á la patria, nunca, jamás como el precio de sacrificios que no se pagan con oro, ni de glorias que no se venden á ningún precio.

Y fué parte á contribuir á ese regocijo, la consideración de que el abono de esa deuda había de ser factor importantísimo en la reconstrucción y engrandecimiento de nuestra patria, haría necesaria de esa savia poderosa que le aportara nueva vida.

Nadie, además, ha osado disputar al Ejército Libertador sus derechos y el Ejecutivo en primera línea y los poderes públicos á la par de él, se encuentran vivamente interesados en el cumplimiento de esa Ley, que si ya no se ha visto realizada, ha sido, simplemente porque no obstante los desvelos de

una vez más, á hacer oír nuestra voz, para que no sirva nuestro silencio de estímulo á agitación malsana, que sembrando la desconfianza y la zozobra en los ánimos, perturba la tranquilidad que tanto ha menester este pueblo, sediento de paz y de ventura, para que se cumplan en él los altos destinos con que soñaron esa trinidad augusta de nuestra libertad que se llamó Céspedes, Agramonte y Martí.

Y es tanto más doloroso para nosotros el hablar en estos momentos, cuanto que al hacerlo nos vemos forzosa-mente obligados á tocar asunto tan debatido como la Ley del Ejército, á cuya sola mención parece como que ruedan por el cielo girones de nuestra gloria.

Cuando en momentos de suprema desesperación dimos espaldas al hogar y á la familia y ofrecimos á la patria nuestras vidas, no tuvimos otro móvil que el deber ni otra aspiración que la libertad. Fuimos á derrocar cuatro siglos de ignominia para fundar sobre sus ruinas la patria de nuestros amores, donde la igualdad no reconociera castas, la justicia reinara serena y triunfante y la libertad sirviera de luminosa guía, para legarla á nuestros hijos con la satisfacción del deber cumplido y como ejemplo viviente de nuestros sacrificios que los alentara á contribuir á su consolidación y engrandecimiento, sin que jamás el cálculo mezquino manchara con sus impurezas nuestros sueños de gloria y libertad.

Fué la Asamblea Constituyente la que inspirándose en un noble sentimiento de gratitud, reconoció al votar la Constitución de la República, la deuda contraída por la Nación para con el Ejército Libertador; y fué el Congreso, más tarde, el que inspirándose en iguales sentimientos, dictó la necesaria Ley para dar cumplimiento á aquel precepto constitucional. Pero era desconocida la cuantía de esa deuda; fué forzosa la realización de trabajos previos que la esclareciera y el Ejecutivo, desde los primeros momentos, encomendó ese trabajo á hombres entre los cuales figuran, junto con las más grandes glorias de nuestro Ejército, Jefes y Oficiales de cuya honorabilidad y patriotismo nadie osa dudar.

Regocijados, por lo que ello significaba de reconocimiento á nuestro sacrificio, recibimos la determinación de la Asamblea y del Congreso cubano; pero simplemente como una muestra de gratitud para quienes tanto habían ofrecido á la patria, nunca, jamás como el precio de sacrificios que no se pagan con oro, ni de glorias que no se venden á ningún precio.

Y fué parte á contribuir á ese regocijo, la consideración de que el abono de esa deuda había de ser factor importantísimo en la reconstrucción y engrandecimiento de nuestra patria, haría necesaria de esa savia poderosa que le aportara nueva vida.

Nadie, además, ha osado disputar al Ejército Libertador sus derechos y el Ejecutivo en primera línea y los poderes públicos á la par de él, se encuentran vivamente interesados en el cumplimiento de esa Ley, que si ya no se ha visto realizada, ha sido, simplemente porque no obstante los desvelos de

la Comisión Central Revisora de las listas del Ejército, aún no se encuentran terminados sus trabajos.

Y cuando todo tiende á una solución rápida y satisfactoria, cuando más interesados debiéramos mostrarnos en que la marcha de nuestros destinos no sufra desviación alguna de la senda ordenada por la cual se les conduce cuando con más celo debiéramos cuidar de que no se pierda la confianza en el interior y de que aumente á diario el respeto conquistado en el extranjero hemos de ser nosotros, los Veteranos del Ejército, los que por incalificables impaciencias ó punibles sugestiones nos convirtamos en objeto de recelos y sembreemos la intranquilidad y la desconfianza con menoscabo de nuestra historia y con baldón para nuestra gloria!

No. Cualquiera que sea el destino que la suerte nos depara, la República, que es nuestra obra, podrá en todo tiempo contar con que habremos de defenderla contra las asechanzas de unos, contra la maldad de otros y la inconsciencia de muchos; y nuestro ilustre Presidente D. Tomás Estrada Palma hoy, ó quien quiera que mañana por virtud de la lucha ordenada y pacífica de los comicios rijan los destinos de Cuba por la voluntad de su pueblo, tendrá en nosotros, los Veteranos del Ejército, los más celosos guardadores del orden y los más ardientes defensores de los poderes constituidos. Al lado del Gobierno estamos, como escolta de honor, para defenderlo, sin otro interés que el de salvar para la posteridad, los nombres de nuestros ilustres desaparecidos, ni otra aspiración que la de legar á nuestros hijos la patria de ventura y de fraternidad que tienen derecho á exigir de nosotros.

Así lo demandan nuestra historia y nuestro honor, que no hemos de manchar hiriéndonos á nosotros mismos; así lo exige nuestro deber para con este pueblo, á quien hemos de habituar á ver en nosotros, no á un elemento de perturbación, sino una garantía de orden y así, el Consejo local de Veteranos de la Habana, en sesión celebrada en la noche del día 11 del corriente acordó hacerlo público, invitando á los demás Consejos de la Isla á adherirse á estas manifestaciones y suplicando á la prensa de Provincias la reproducción de este acuerdo.

Habana, Mayo 12 de 1903.
Coronel LUIS YERO MINUET,
Secretario.

SRES. VIAJEROS
NO DEBEN
PROVEERSE DE EQUIPOS
SIN HACER ANTES
una visita á la acreditada Peletería
La Marina
Portales de Luz. Teléfono 929
C 789 1 My

EXCLUSIVAMENTE PARA VIAJES.
Legítimas telas inoleas de buen gusto,
recibidas en la sastrería de
MAXIMO STEIN
75, OBISPO, 75,
ENTRE HABANA Y COMPOSTELA.
C 797 4 My

EL CENTRO DE PARIS
Ofrece un elegantísimo surtido en sombreros de señora y niños. Preciosidades en pasamanerías y tules para vestidos.
GALIANO NUM. 74.
TELEFONO NUMERO 1940.
C 825 alt 13 t-11 My

LAS PLAYAS
Baños de mar en el Vedado, entre las calles C y D.
Desde 1.º de Mayo se hallan abiertos al servicio público.
La pureza de sus aguas, la amplitud de sus puestas, la absoluta confianza que ofrecen á las familias los gruesos muros de mampostería que dividen los baños, y sus incomparables galerías y salón de espera con hermosa vista al mar, los hacen por extremo recomendables.
En el mismo establecimiento se alquilan á precios módicos departamentos para familias.
4155 19-9 My

Chocolates finos LA ESTRELLA
LOS MAS EXQUISITOS Y MAS SOLICITADOS.
Se venden en todas partes.—Fábrica: Infanta 62.
C 750 1 My

Café "BISQUIT"
PRADO N. 1, CONTIGUO AL MALECON.
Ofrece al público exquisitas BEBIDAS DE PATENTE, buenos REFRESCOS de todas clases, gran variedad de HELADOS de frutas escogidas.
MANTEGADOS, DULCES FINOS, PASTELES, magnífico LUNCH. & ESMERADO SERVICIO.—SALONES FRESCOS Y AMPLIOS.
Precios reducidos. 6t11
C 829

CUBA Y AMERICA
REVISTA ILUSTRADA
Se publica todos domingos un MAGAZIN cada mes. Suscripción mensual OCHENTA CENTAVOS plata. Desde este mes todos los números de la Revista ya sean de la Edición Mensual ó de la Semanal se venderán en las librerías en la Administración, á veinte centavos plata. Administración GALIANO 79, HABANA.
Esta revista publicará el 20 de Mayo próximo como edición especial un libro titulado AMERICA EN 1903, de lujo y gran volumen en el que dará á conocer la historia y estado actual de los pueblos americanos en monografías escritas por notables autores é ilustradas con más de doscientos grabados; retratos de los Presidentes y Escudos de las Repúblicas americanas, autógrafos, vistas, etc.
Admite anuncios para esa edición extraordinaria hasta el 10 de Mayo próximo.
Continúa á la venta en librerías
A TREINTA CENTAVOS PLATA
EL LAUD DEL DESTERRADO
C 740 1 My

VIERNES 15 DE MAYO DE 1903.
FUNCION CORRIDA
GRAN REBAJA DE PRECIOS!
EL DIOS GRANDE.
LAS GRANDES CORTESANAS.
EL CUÑO DE ROSA.
A LAS OCHO.
C n.º 729 1 My

PRIMER ANIVERSARIO DE LA REPUBLICA DE CUBA.
La Glorieta Cubana
SAN RAFAEL 31
Este establecimiento de tejidos y confecciones celebra el primer aniversario de la República Cubana con una sorprendente rebaja de precios en todas sus existencias.
En telas bordadas de novedad, crudas, blancas y de colores, gran fantasía. EXPOSICION PERMANENTE de trajes para niños de ambos sexos y todas edades: tenemos en drill, alpaca y casimir color y blanco forma República, lo no visto.
La Glorieta Cubana
SAN RAFAEL 31—TELEFONO 1763—ENGLISH SPOKEN
C 850 4a-15 1d-17

ROMERO Y MONTES
IMPORTADORES DE VINOS Y PRODUCTOS GALLEGOS
y armas y cartuchos de Vizcaya
Preferir los vinos de la marca LA VIÑA GALLEGA, procedentes de las afamadas viñas del RIVERO DE AVIA y del MIÑO; vinos que no irritan, más estomacales y menos borrachos que los de los de otras procedencias. RIOJA MEDOC, procedente de la cosecha de los señores Fernández, Heredia y Cp. de Logroño, Navarro selecto de J. M. Montoya y Cp. Esta casa, la más antigua en su giro en esta Isla, no tiene competidoras en vinos, jamones, locones, etc. y chorizos marca LA LUGUESA, en manteca y curados.
19, LAMPARILLA 19.—TELEFONO NUM. 480
C 851 26t m—My15

TEATRO DE ALBISU
GRAN COMPAÑIA DE ZARZUELA
Función corrida
32.ª FUNCION DE LA TEMPORADA
My1
PRECIOS POR FUNCION.
Grille 1.ª, 2.ª ó 3.ª piso sin entrada. \$5-00
Palcos 1.ª ó 2.ª piso idem. \$3-00
Luneta con entrada. \$1-10
Entrada con idem. \$1-10
Asiento de tertulia con idem. \$0-50
Idem de paraiso con idem. \$0-40
Entrada general. \$0-40
Entrada á tertulia ó paraiso. \$0-30

Jipijapas Legítimos.—Sombreros de Copa.—Finísimos Fieltrós.—Precios sin competencia.—**G. Ramentol.** **Obispo 32.**
Fumen **R. Allones y Marqués de Rabell.** Son los mejores tabacos legítimos de Vuelta-Abajo.

Monumento á Castelar

SUSCRICION iniciada en la Habana por la Delegación del "Comité Central de Madrid" para la erección de un monumento que perpetúe la memoria de D. Emilio Castelar.

	Plata española	Oro español	Oro Americano
SUMA ANTERIOR.....	\$2413-90	\$ 668-92	\$ 24-76
Casino Español de Cárdenas.....	20		
El Figaro de Mariano.....			15
R. colecta iniciada por la Colovia Española de Ciego de Avila:			
D. Jaime Calafell.....	\$		
Manuel Llada.....	50		
José Calafell y Gómez.....	50		
Nemesio Mujar.....	50		
Manuel Benítez.....			
Perfecto Ruiz.....			
Cipriano Suárez.....			
Manuel Payán.....			
José Ribacoba.....			
Maximino Fernández.....			
Angel Cabada.....			
Benigno Soriano.....			
Severo Campas.....			
Juan A. Castro.....			
Pedro Roig.....			
José M. Santos.....			
Claudio García Robés.....			
Jesús Vázquez.....			
Angel Echemendía.....			
Antonio Aragón.....			
Andrés Ramos.....			
Carlos Casanova.....			
Everard Esteuons.....			
Filiberto Aragón.....			
Gonzalo Reyes.....			
Gabriel Gómez.....			
José Díaz.....			
José Rey.....			
Julian Herrero.....			
José M. Rey.....			
Manuel Carcho.....			
Miguel Orozco.....			
Marcel Borges.....			
Manuel Batallán (H.).....			
Manuel Baldrarain.....			
Pedro Gómez.....			
Pedro Pastors (H.).....			
Rafael Morgado.....			
Rogelio Pastors.....			
Rafael Ramos.....			
Serafin Diego.....			
Teodoro Trifón.....			
TOTAL.....	\$2445-90	\$ 668-92	\$ 29-91

MERCADOS EXTRANJEROS

EL AZUCAR EN NUEVA YORK

En la acreditada *Revista Semanal*, del 19 del corriente, dicen como sigue los señores Czarnickon, Mc. Dougal y Compañía de aquella plaza:

Después del alza ocurrida y de las compras considerables efectuadas en los últimos quince días, era natural que sobreviniera una calma en el mercado. Así ha sucedido, y aunque se ha continuado pagando 2c. cf. 96 por pequeños lotes á flote y en puerto, es indudable que si las ofertas á este límite hubiesen sido mayores las habrían rehusado los refinadores.

Los precios de remolacha en Europa bajaron, aunque ligeramente, á principios de semana, de 8s. 4/4d. y 8s. 5/4d. para entrega en Abril y Mayo, á 8s. 3/4d.; pero el mercado se halla más firme ahora y cierra á 8s. 5/4d., entrega en Mayo, 8s. 5/4d. en Junio, 8s. 6/4d. en Agosto, y 9s. 0/4d. de Octubre á Diciembre.

La disparidad entre ambos mercados, que mencionamos en nuestra revista anterior, continúa en igual proporción; es decir, que el equivalente aquí de la remolacha es hoy 4.02c. base 96, incluyendo el derecho de compensación, y 3.75c. sin tomarlo en cuenta, mientras que el precio de centrifugas en este mercado es 3.65c. ó sea el 1/16c. menos que la remolacha sin incluir los derechos de compensación y 5/16c. añadiéndolos.

El mercado cierra sostenido por centrifugas á 3.11/16c. base 96; 3.3/16c. por masenados base 89, y 3c. por azúcares de nivel base 89. Se observa mayor demanda por estas últimas clases.

La situación estadística general del azúcar indica que las existencias, comparadas con las de igual fecha del año pasado, no han disminuido más que en 202,479 toneladas, resultado no tan favorable como se esperaba. Sin embargo, al hacer estas comparaciones, preciso es tener en cuenta que comenzamos en Octubre 1º de 1902 con 754,675 toneladas más que en igual fecha de 1901, y que, si bien es cierto que la última cosecha de remolacha fué 1,200,000 toneladas menor que la precedente, en cambio la de caña de 1902-3 se calcula en 300,000 toneladas más que la anterior, de manera que la producción de azúcar en todo el mundo sólo ha disminuido en 900,000 toneladas.

Partiendo de que las existencias totales son 204,179 toneladas menos que el año pasado, se desprende de las cifras arriba anotadas que la distribución ó el consumo de azúcar se mantiene en la misma proporción que el año anterior, á pesar de que las importaciones en Inglaterra desde Octubre 1º de 1902 hasta Marzo 1º de 1903, han sido, como dijimos en nuestra *Revista* del día 3 de Abril, 520,000 toneladas menos que en el mismo espacio de tiempo de 1901-2. Por otra parte, con existencias de 202,479 toneladas más que ahora, el año pasado vimos subir el precio de las centrifugas á 4c. en el otoño.

Es de esperar que la situación estadística mejore de aquí en adelante, especialmente si los compradores de Inglaterra deciden, como es natural, reponer sus existencias, poco menos que agotadas actualmente, según antes hemos explicado.

Mientras exista el actual desnivel entre este mercado y el de Europa, no hay la más remota probabilidad de que se importen azúcares europeos de ninguna clase; y esto significa que los 45,000 toneladas que vinieron de Europa de Mayo á Diciembre de 1902—de

las cuales 26,000 llegaron en Octubre—no serán importadas este año, y por tanto habrán de ser sustituidas con azúcares de caña. Este desnivel desvanece el continuo temor de que los refinadores americanos hagan compras en Europa, quedando Java y Cuba como únicos factores durante el próximo verano en relación con este mercado, y el curso de éste dependerá solamente de la manera como ambos centros productores vayan disponiendo de sus respectivas cosechas.

El mercado de Cuba se ha sostenido, con vendedores á 2c. y 2.1/16c., costo y flete, para embarque en este mes. Puede calcularse que Cuba ha vendido ya 450,000 toneladas más ó menos para la exportación, y si á esto se agrega lo que han comprado los especuladores en la Isla, se encontrará que 500,000 ó 600,000 toneladas han salido del poder de los hacendados; de manera que éstos, con poca azúcar ya, pueden sostener el resto de su cosecha hasta obtener más altos límites.

Los recibos durante la semana sumaron 39,327 toneladas. De Cuba vinieron 26,000 toneladas; de las Antillas menores 7,600, y 5,700 de Hawaii. Se han tomado para refinar 35,000 toneladas.

Hay más disposición por parte de los exportadores de Java para ofrecer sus azúcares, pero ninguna transacción se ha efectuado, porque piden de 1/16c. á 3/32c. más de los actuales precios de este mercado.

Refinado.—La demanda no es tan activa como se esperaba. Los precios no han variado y los mantienen al mismo nivel todos los refinadores. Ahora, que empieza á sentirse calor, la demanda debe ir en aumento, particularmente en vista de que la cosecha de frutas promete ser abundante.

Refinado.—La demanda no es tan activa como se esperaba. Los precios no han variado y los mantienen al mismo nivel todos los refinadores. Ahora, que empieza á sentirse calor, la demanda debe ir en aumento, particularmente en vista de que la cosecha de frutas promete ser abundante.

Refinado.—La demanda no es tan activa como se esperaba. Los precios no han variado y los mantienen al mismo nivel todos los refinadores. Ahora, que empieza á sentirse calor, la demanda debe ir en aumento, particularmente en vista de que la cosecha de frutas promete ser abundante.

Refinado.—La demanda no es tan activa como se esperaba. Los precios no han variado y los mantienen al mismo nivel todos los refinadores. Ahora, que empieza á sentirse calor, la demanda debe ir en aumento, particularmente en vista de que la cosecha de frutas promete ser abundante.

Refinado.—La demanda no es tan activa como se esperaba. Los precios no han variado y los mantienen al mismo nivel todos los refinadores. Ahora, que empieza á sentirse calor, la demanda debe ir en aumento, particularmente en vista de que la cosecha de frutas promete ser abundante.

Refinado.—La demanda no es tan activa como se esperaba. Los precios no han variado y los mantienen al mismo nivel todos los refinadores. Ahora, que empieza á sentirse calor, la demanda debe ir en aumento, particularmente en vista de que la cosecha de frutas promete ser abundante.

Refinado.—La demanda no es tan activa como se esperaba. Los precios no han variado y los mantienen al mismo nivel todos los refinadores. Ahora, que empieza á sentirse calor, la demanda debe ir en aumento, particularmente en vista de que la cosecha de frutas promete ser abundante.

Refinado.—La demanda no es tan activa como se esperaba. Los precios no han variado y los mantienen al mismo nivel todos los refinadores. Ahora, que empieza á sentirse calor, la demanda debe ir en aumento, particularmente en vista de que la cosecha de frutas promete ser abundante.

Refinado.—La demanda no es tan activa como se esperaba. Los precios no han variado y los mantienen al mismo nivel todos los refinadores. Ahora, que empieza á sentirse calor, la demanda debe ir en aumento, particularmente en vista de que la cosecha de frutas promete ser abundante.

Refinado.—La demanda no es tan activa como se esperaba. Los precios no han variado y los mantienen al mismo nivel todos los refinadores. Ahora, que empieza á sentirse calor, la demanda debe ir en aumento, particularmente en vista de que la cosecha de frutas promete ser abundante.

Refinado.—La demanda no es tan activa como se esperaba. Los precios no han variado y los mantienen al mismo nivel todos los refinadores. Ahora, que empieza á sentirse calor, la demanda debe ir en aumento, particularmente en vista de que la cosecha de frutas promete ser abundante.

Refinado.—La demanda no es tan activa como se esperaba. Los precios no han variado y los mantienen al mismo nivel todos los refinadores. Ahora, que empieza á sentirse calor, la demanda debe ir en aumento, particularmente en vista de que la cosecha de frutas promete ser abundante.

Refinado.—La demanda no es tan activa como se esperaba. Los precios no han variado y los mantienen al mismo nivel todos los refinadores. Ahora, que empieza á sentirse calor, la demanda debe ir en aumento, particularmente en vista de que la cosecha de frutas promete ser abundante.

Refinado.—La demanda no es tan activa como se esperaba. Los precios no han variado y los mantienen al mismo nivel todos los refinadores. Ahora, que empieza á sentirse calor, la demanda debe ir en aumento, particularmente en vista de que la cosecha de frutas promete ser abundante.

Refinado.—La demanda no es tan activa como se esperaba. Los precios no han variado y los mantienen al mismo nivel todos los refinadores. Ahora, que empieza á sentirse calor, la demanda debe ir en aumento, particularmente en vista de que la cosecha de frutas promete ser abundante.

ga, y los frijoles negros á ochenta centavos la arroba.

Lo más admirable del vertiginoso progreso de este término, es, el que todo se debe á sus propios recursos é iniciativas. Aquí, como suele decirse, no hubo ayuda de vecinos. Donde más se nota el bienestar y progresivo desarrollo de este Municipio, es en la misma administración municipal, donde se observa el mayor desahogo. Este Ayuntamiento viene pagando con marcada puntualidad todas sus atenciones. Los empleados cobran mensualmente sus haberes, y siempre cuenta con remanente en caja para atender á las obras públicas que constantemente está construyendo.

También es verdad, que al decir de todos los vecinos, tienen un Alcalde modelo, que está consagrado á la prosperidad y bienestar del término, habiendo ya introducido muchas mejoras de importante utilidad pública, en el corto tiempo que lleva al frente del municipio.

En fin, que aquí todo es bienestar, respirándose alegrías por doquier, y con esperanzas halagüeñas de obtener un cambio radical en sentido progresivo, si como es de esperarse se desarrollan favorablemente todos los proyectos de empresas benéficas que hay en planta, en obsequio de ésta fértil y rica localidad.

Termino dando las gracias por las atenciones que me dispensaron; y reiterando mis deseos, de que el éxito más lisonjero se obtenga en todos los proyectos de progreso iniciados en beneficio de este floreciente pueblo, y anhelando á la vez el mayor grado de prosperidad para todos sus habitantes, se despidió profundamente agradecido.

A. A.

PARTIDA

A bordo de la *Mormandie*, que tiene anunciada para hoy su salida, embarca nuestro antiguo y particular amigo don Braulio Ayarza, persona muy conocida y estimada en el comercio de esta plaza.

Disuelta la sociedad propietaria de *El Bosque de Bolonia*, en la que figuraba como comanditario el señor Ayarza, nuestro amigo emprende este viaje en busca del necesario reposo para reponer su quebrantada salud.

Que obtenga plenamente sus propósitos son nuestros mayores deseos.

En el mismo vapor se embarca también para Europa, con el objeto de visitar algunas grandes capitales y pasar el verano en Avilés (Asturias), nuestro querido amigo don Restituto Alvarez González, joven y muy estimado comerciante de esta plaza, y vocal de la Directiva del Casino Español.

Lleve un viaje feliz y saúdable el tiempo que pase en su pueblo natal al lado de los suyos.

DE PROVINCIAS

MATANZAS

Mayo 13 de 1903.

Señor Director del DIARIO DE LA MARINA.

Pocas notas, pero risueñas, son las que podemos revistar en esta carta.

La inauguración de la simpática sociedad de asaltos "La Gardenia" ha sido un acontecimiento.

La casa elegida para su primera fiesta fué la espléndida morada del distinguido Piscal de esta Audiencia Sr. Rosado, la cual lucía admirablemente decorada y alumbrada con regia esplendidez.

A poco más de las nueve de la noche, sus hermosas salas contenían un emjambre de encantadoras damitas que ostentaban, con ese garbo y gentileza peculiar de las hijas de este suelo, sus hechizos, engalanadas con vistosas y sencillas *toilettes* primaverales.

El golpe de vista que ofrecía el asalto era maravilloso.

Aquella muchedumbre agrupada en la calle para gozar del espectáculo, no podía menos que proclamar el exquisito gusto que en todo presidía y la correctísima familiaridad que reinaba entre damas y galanes.

La espiritual señora Llambí de Rosado, diligentemente secundada por sus preciosas hermanas, atendía con la refinada distinción, que solo es dado adquirir con el trato social.

Delicadamente borbó la nutrida orquesta francesa su variado programa, creando prodigios de armonías; el ambigú resultó excelente y abundante.

Queda demostrado que si "La Gardenia" sigue ofreciendo saraos de inole igual, fastuosos é irreprochables, su vida está asegurada y dará la nota diamantina en los próximos festivales de verano.

Tras la inauguración de "La Gardenia" vino la bendición del lujoso estandarte de la "Sociedad de Trabajadores", acto que apadrinaron la bella y discreta señora Iluminada Obias y su esposo el conocido comerciante y perfecto caballero D. José María Aljuna, revistiendo la ceremonia un carácter popular.

Dos lindísimas niñas vestidas con los colores nacionales cubano y español sostenían los cordones del estandarte, dando la nota harmónica y pintoresca.

El celebrado "Coro Español", á voces solas, entonó durante el acto de la bendición, con esa afinación que lo distingue, preciosas piezas, que en honor de la verdad, no fueron aplaudidas, merced á la santidad del lugar.

Las tareas de zafra continúan sin interrupción, á pesar de la lluvia que ha caído ayer y hoy; lluvia necesaria y benéfica, pues ya la seguía se prolongaba más de lo regular, dando ocasión á que centrales como "Por Fuerza" suspendieran sus trabajos por escasez de ese líquido.

Las poéticas fiestas de Mayo se vienen haciendo en todos nuestros templos con sumo lucimiento.

Numerosos fieles los llenan por las noches elevando sus preces á la Reina de los cielos y Madre universal; á la consoladora MARÍA.

Esto conforta.

To-mé.

ASUNTOS VARIOS.

EL SEÑOR MONTORO

Del jueves al sábado de la próxima semana, saldrá para los Estados Unidos, el señor don Rafael Montoro, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Cuba en Londres.

El señor Montoro no ha podido realizar antes su viaje, á causa de haber tropezado con la dificultad de no encontrar camarote disponible en los vapores de las líneas que van de Nueva York á Europa.

Acompañará al señor Montoro su hijo Carlos.

EL DIQUE

Hoy entró al Dique el vapor cubano *María Herrera* de 1925 toneladas, para limpiar y pintar los fondos.

PARTIDA

Las señoritas Leontine y Cecilie Tapie, inteligentes y amables dueñas de *La Fashionable*, embarcan hoy para Europa en el vapor francés *La Normandie*, con objeto de hacer compras de sombreros y modas para su acreditado establecimiento, destinadas á la próxima estación invernal.

Lleven feliz viaje.

JUEZ MUNICIPAL

Ha sido nombrado Juez Municipal suplente de San Antonio de los Baños, el señor don José María Chacón y Blanco.

HUÉRFANOS DE LA PATRIA

Donativos recibidos en el Asilo "Huérfanos de la Patria" durante el mes de Abril:

Señora D.ª Laura Carvajal de Lopez, \$5-30 oro español.

El Dr. Tremols en nombre del Comité Republicano del barrio de Guadalupe, \$14-84 oro español y \$65-20 plata.

Señores Villaplana y C.ª, \$84-80 oro español.

Señora D.ª Rafaela Mederos de Fernández, \$2 plata.

Señora Lucia Lacoste de Lacoste dado de más por un palco, \$7-80 plata.

La Comunidad Hermanas de la Caridad del Hospital de Paula, por conducto de la señora viuda de Ferrer, un hermoso crucificado con su urna, dos ramos de flores de biscuit y dos jarras.

Tiendas de ropa "El Bon Marche", "La Filosofía", "El Bazar Fin de Siglo", "La Gloria Cubana" y el "Aguila Americana" entregado á la vocal señora viuda de Ferrer, una docena de pares de medias cada una.

Señora Rodríguez de Tió, una caja de dulces.

Entregado á la vocal señora de Moran por la casa de Fernández Junquera una docena de calcetines para niño.

Señor Manuel Perez de Alderete, un bonito cuadro de Nuestra Señora de la Caridad.

Señores Aldabó y Compañía, un garrafón de alcohol.

Fábrica la Cubana 6 escobas.

Señores Crusellas 6 barras de jabón amarillo.

Panaderías, "El Diorama" 20 panes diarios; "La Balear" 20 panes diarios, "San Lázaro", 20 panes diarios, "Santo Domingo" 150 panes semanales, "La Caoba" 120 panes semanales.

De distintas estaciones de Policía 36 libras de pescado; 15 cartuchos de mani, 5 galones alcohol y varias pastillas de tamarindo.

El Administrador de los Rastros un cerdo que pesaba 23 kilos; y 12 libras de carne de puerco.

La fábrica de hielo, dos arrobas de hielo diarias.

Los mercados de Tacón y Cristina han suministrado toda la vianda, verdura, pescado y parte de la carne consumida en el Asilo durante el mes.

EMPRESA DEL FERROCARRIL DE CÁRDENAS Y JÚCARO

	Azúcar	Miel
	Sacos.	Boceys.

Frutos recibidos en esta plaza por Ferrocarril en la presente zafra hasta el día 11 de Mayo de 1903..... 1,047,244 41,943

Recibido en igual fecha de 1902.... 976,651 36,853

Diferencia á favor de 1903..... 70,593 5,090

Cárdenas 11 de Mayo de 1903.

NUEVA SOCIEDAD

La nueva Sociedad "Círculo de Bellas Artes" ha quedado constituida en la forma siguiente:

Presidente.—Don Leopoldo Romafiach.

Vicepresidente.—Don Francisco Henares.

Vicesecretario.—Don Ramiro Cabrera.

Vocales.—Don Antonio Rodríguez Morey, don Baldomero Moreira, don Francisco Morán, don Adriano Magriña, don José Cabellas, don Antonio Jiménez, don Emilio Heredia, don Rosendo Fernández, don Luis Calvet, don Mario Corrieri, don Ricardo Testar, don Enrique Colomina, don Agustín Martín, don José María Varona, don Abelardo Fernández Morejón, don Miguel González Gómez, don Luis Mendoza (padre), don Raimundo Cabrera, don Juan Sariol, don José Toraya, y don José María Soler.

Suplentes.—Don Luis Lacalle, don José Fraga, don Julio Fernández Morejón, don Luis Mendoza (hijo), don Miguel Hevia y don Ricardo Lami.

PARTIDO REPUBLICANO CONSERVADOR

Comité de San Lázaro.

De orden del señor Presidente cito á los señores que componen este Comité, para la Junta que tendrá efecto esta noche, á las 7½, en la casa Soledad número 8.

Dada la importancia de los asuntos que en esta junta se han de tratar, creo innecesario recomendar la asistencia.

Habana, Mayo 15 de 1903.

Manuel E. Fernández.

Vicesecretario.

ESTADOS UNIDOS

Servicio de la Prensa Asociada

DE HOY.

RECONSTRUCCION DE LA MARINA

Madrid, Mayo 15.—Ha causado general sorpresa la noticia de que el Ministro de Marina se propone presentar á las próximas Cortes, un proyecto de ley autorizando la reorganización de la armada, la introducción de importantes mejoras en los arsenales del Ferrol, Cádiz y Cartagena y para hacer frente á estos servicios pide que de 200 millones de pesetas, se eleve á 260 millones el crédito asignado á la marina en el Presupuesto á la nación; asegura el señor Sánchez Toca, que si se aprueba su proyecto, España tendrá dentro de diez años doce acorazados y doce cruceros de primera clase, con el correspondiente número de torpederos, cazatorpederos y otros buques menores.

Telegrafían de Tanger que el crucero *Infanta Isabel* ha recogido á un gran número de españoles é individuos de varias otras naciones, que huyeron de Tetuán.

OPORTUNO AUXILIO

Telegrafían de Tanger que el crucero *Infanta Isabel* ha recogido á un gran número de españoles é individuos de varias otras naciones, que huyeron de Tetuán.

MONUMENTO CONMEMORATIVO

San Francisco, Mayo 15.—El Presidente Roosevelt ha presidido el acto de descubrir un magnífico monumento que se ha erigido en esta ciudad para conmemorar la victoria de los americanos en Manila.

LA PRIMERA GUARNICION

Nueva York, Mayo 15.—Telegrafían de Washington que ha acordado el gobierno que soldados de infantería de marina sean los que guarnecerán por ahora, las estaciones de Guantánamo y Bahía Honda en Cuba.

REVOLUCION SOFOCADA

La Paz, Bolivia, Mayo 15.—Ha sido sofocado el movimiento revolucionario que se inició en Oruro.

ELOGIO DE WOOD

Port-au-Prince (Haití) Mayo 15.—El Presidente Roosevelt ha elogiado calurosamente al general Wood, de quien dijo que había cumplido su deber en Cuba, de una manera que proporcionó un nuevo lauro al ejército americano.

LA ESCUADRA ALEMANA

Brest, Mayo 15.—La escuadra alemana al mando del príncipe Enrique apareció ayer inesperadamente frente á este puerto, al mismo tiempo que efectuada su entrada en el mismo una división de la armada francesa, cambiándose entre ambos los saludos de costumbre.

NUEVA REVOLUCION

Berlín, Mayo 15.—*El Vossische Zeitung* de Agram anuncia que se han amotinado el pueblo de la Croacia y la Eslovenia; varios de los sublevados que fueron hechos prisioneros han sido ejecutados.

DISTURBIOS APLACADOS

Manila, Mayo 15.—Los movimientos revolucionarios que se iniciaron en Panay y Batangas, han sido sofocados, y el jefe Ambina ha fallecido del cólera.

CONTRA LA PESTE BUBONICA

La Junta de Sanidad se está preparando para inocular el virus contra la peste bubónica á los cincuenta mil chinos que residen en esta ciudad.

ENVENENAMIENTO

Paris, Mayo 15.—La cantatriz señora Calvé, con objeto de combatir una fuerte afección gripal, tomó una gran dosis de acónito, que le produjo una intoxicación y á duras penas lograron los médicos salvarla.

CONSULADO MINADO

Sofía, Mayo 15.—Avisan de Salónica que se ha descubierto que estaban minados los consulados de Francia y Rusia y la policía se ha apoderado de varios otros grandes depósitos de dinamita.

Movimiento Marítimo

EL

ENTRE PAGINAS

Una hoja de mi Almanaque

Mayo 15 Viernes

Don Isidoro Antillón.

En este día y en Santa Eulalia, provincia de Teruel, nació el año de 1777 el célebre geógrafo, matemático y hombre político don Isidoro Antillón. Fué uno de esos hombres de naturaleza privilegiada, de clara inteligencia, generales aptitudes, nobles sentimientos y entereza de carácter, que llegan a justicia á sobresalir, colocándose en lugar prominente entre sus contemporáneos. Esas cualidades diéronle puesto elevado entre los hombres ilustres de que salieron los héroes de la guerra de la independencia y los legisladores de Cádiz.

Profesor de Geografía, Astronomía é Historia en el Colegio de Nobles, de Madrid, la invasión francesa lo hizo cambiar de rumbos y tendencias. Dejó las tareas de la cátedra y del gabinete de estudios para lanzarse á las luchas de las armas y á las controversias del parlamento. Marchó á Zaragoza, peleando denodadamente durante su memorable sitio como hombre de acción, en las murallas, y como hombre de consejo, en su Junta de Defensa.

Cuando los franceses se habían apoderado de casi toda España, acudió á Sevilla y á Cádiz, donde se había concentrado todo lo que existía de vigoroso, de patriótico y de enérgico en nuestra patria, para lanzarse desde allí á la reconquista de la nacionalidad y de la independencia. En Sevilla fundó varios periódicos con el propósito de mantener vivo en el país el sentimiento patriótico. De allí pasó á Cádiz y de Cádiz á Palma de Mallorca, con el carácter de magistrado de aquella Au-

diencia. Sus ideas reformistas le atrajeron persecuciones y el ser señalado como blanco del puñal de un asesino. Salvado de la muerte, Fernando VII decretó su prisión, y como se hallaba gravemente enfermo, aceleróse su muerte, ocurrida en 1820.

Muchas y muy notables obras dejó escritas Antillón, á pesar de lo breve, azaroso y precario de su existencia, siendo la más notable de ellas sus Elementos de la geografía astronómica, natural y política de España y Portugal.

REPORTER.

Un caso de autofagia

Son bastantes conocidas las plantas carnívoras, y no hay que ir muy lejos para ver como una flor devora un insecto absorbiendo sus jugos. En los jardines del Cerro he observado más de una vez el caso de una flor campanulada con el cáliz abierto esperando al moscardón que revolotea en torno suyo. Y en el momento en que el animal se posa en la flor para librarle la miel, los cinco lóbulos de la campanula aprisionan al insecto. Entonces la flor segrega un líquido, especie de jugo gástrico, que disuelve poco á poco el prisionero, destinado á servir de alimento á la planta.

Pero me faltaba ver un caso que no he leído en ningún libro, y que podría calificarse de autofagia vegetal, ó sea: una planta que se devora á sí misma.

La Edad Media, tan fecunda en leyendas horribles, nos ha legado el mito de un monstruo dantesco que se come sus propias patas. Esto no puede admitirse como realidad sin una prueba fehaciente; pero lo que yo he visto estos días, y puede verlo cualquier vecino de la Habana, es un árbol que se come ó asimila sus propias ramas.

En el parque de la India, junto á la acera que da al costado del Campo de Marte, mirando desde la Pila hacia el paradero de Villanueva, hay un árbol corpulento y frondoso, en el cual se ve

una de las primeras ramas que salen del tronco formar un puente con otra rama, quedando así como ingerida ó fundida en la otra del lado. Estas dos ramas que se refunden en una sola, tienen como diez pulgadas de grueso.

En el mismo árbol, muy cerca de las dos ramas fundidas, hay otras dos que se cruzan totándose, y en punto de contacto las dos aparecen como ensanchadas y aplastadas, como si una fuerza exterior las hubiese comprimido.

Parece que la plasticidad del árbol no llegó á prevalecer con bastante energía para refundir las dos ramas después del cruce, como sucedió en el fenómeno citado anteriormente.

Pero también existe en el mismo árbol otro caso de autofagia, aunque menos notable. Como á media vara de altura, sale del tronco en la parte Sur, un gajo ó ramita que se dirige al suelo; pero antes de llegar á tierra, vuelve á internarse en una arruga del tronco, penetrando en el interior de éste.

Los periódicos ilustrados debieran publicar una fotografía de esa rama vegetal, en la que las ramas parecen estar hechas de materia plástica.

No es menos curioso el maguayo que el Gobierno ha tenido el buen gusto de conservar como una reliquia en la calle de Monserrate esquina á Teniente Rey, junto con un trozo de muralla. Este árbol se ha incrustado en la cantería y ha vaciado la piedra sin apartar el muro de su sitio. La incrustación de las ramas ha roído la manpostera.

P. GIRALT.

Alicia Longoria

Uno de los números del Heraldo de Madrid, llegados ayer á la Habana, el del 23 de Abril, publica una brillante crónica de Kasabal, en la que el distinguido periodista y diputado se ocupa de la recepción celebrada en los salones de la señora condesa de Pardo Bazán y de su hija la insigne escritora, en honor de Mr. Brunetierie, el ilustre

membro de la Academia Francesa, recepción que resultó, según Kasabal, "una feliz resurrección de las reuniones literarias que tan en boga estuvieron en otros tiempos."

Después de reseñar el cronista la parte que tomaron en la velada literatos y poetas tan notables como Valera, Ferrari, Carlos Luís de Cuenca y otros, escribe los siguientes párrafos, que reproducimos íntegros por referirse al triunfo alcanzado en aquella fiesta por una cubana distinguidísima, Alicia Longoria, hija de nuestros amigos muy queridos Isabel Manilla y Javier Longoria.

Nosotros, que conocimos desde niña á la gentil Alicia y que oyéndola recitar en Gibara, rodeada de sus padres y hermanitos, pudimos advertir sus excepcionales condiciones en aquellas primicias que nos ofrecía su talento y gracia, sentimos hoy verdadera complacencia al enterarnos de sus triunfos en los principales salones de la aristocracia madrileña y le enviamos con nuestro saludo nuestras felicitaciones más entusiastas.

Dice así Kasabal: "Y después de aquella delicia, que valió muchos aplausos al ilustre escritor y felicísimo poeta, llegó la sorpresa de la noche.

Desde que comenzó la temporada teatral se han admirado en las funciones de moda de los principales numerosos encantadoras señoritas que son un prodigio de belleza y elegancia. —¿Quiénes son?— preguntaban las gentes.

—Las de Longoria—contestaban las que las conocían.—Unas cubanas muy ricas que han venido á establecerse en España.

Anoche estaban con su madre, casi tan joven, y sin casi, tan guapa como ellas, en casa de la señora Pardo Bazán, y la sorpresa del aristocrático concurso se avivó cuando una de ellas, Alicia tiene por nombre, se adelantó y comenzó á declamar.

¡Qué portento! Figúrate una criatu-

ra alta, esbelta, que no ha cumplido todavía las veinte primaveras, y es, como dijo el poeta, un portento de hermosura ya.

La tez pálida mate; los ojos grandes, negros, rasgados, luminosos; el pelo de azules reflejos, caído en ondas sobre su frente y recogido atrás por una guirnalda formada por diminutos capullos de rosas.

La ceñía un traje de seda y gasa, azul y blanco, y con una voz dulcísima, con una voz en que hay música y suspiros, recitó la oriental de Zorrilla á la dueña de la negra toca y del morado mongil, y después Stella, de Victor Hugo.

La señorita de Longoria no recita sólo las poesías, las declama, las representa. Llevada de una irresistible vocación artística, ha tomado lecciones de declamación en Ginebra y en París, y cuando declama en francés recuerda mucho por el estilo y el timbre de la voz, á Sarah Bernhardt, llevándola mucha ventaja en la figura.

Entusiasmó á su auditorio con una poesía del inspirado vate salmantino Galán, ese prodigio que ha descubierto el obispo de Salamanca.

Después representó La casaca, del vate murciano Medina, produciendo una profunda emoción.

Si la señorita Alicia Longoria no fuera rica, habría en la escena española un astro más.

Artista lo será siempre, sea cualquie-

ra la posición que ocupe."

¡ATENCIÓN!

El 20 de Mayo se aproxima

Para conmemorar este glorioso día, el doctor McLaughlin va á regalar 5 de sus maravillosos Cinturones Eléctricos, á aquellas personas que tengan la suerte de encontrarse los cupones que desde hoy hasta el día último de este se insertarán uno en cada uno de los periódicos, El Mundo, la MARINA, La Lucha, La Discusión y El Reconcentrado.

Con estos cupones la persona portadora de los mismos podrá pasar por su oficina O'Reilly 90 y recoger cada uno un Cinturón Eléctrico especialmente arreglado y según lo requiere el caso de cada cual sin que les cueste un solo centavo.

Si la persona agraciada vive fuera de esta capital puede remitir el cupon junto con su nombre y dirección al Dr. McLaughlin y por correo certificado se le mandará el Cinturón libre de todo gasto.

El cupon también le dá derecho al poseedor á los servicios profesionales gratis del doctor McLaughlin mientras los necesite.

Para obtener este cupon sólo necesita Vd. fijarse en los anuncios del Cinturón Eléctrico que han de aparecer en estos periódicos casi diariamente de hoy en adelante.

¡Fíjese bien en los anuncios del doctor McLaughlin y busque el cupon que puede Vd. ser el afortunado.

Para general conocimiento y que se sepa quienes han sido los afortunados publicaremos sus nombres y direcciones en la prensa de esta capital.

Dr. McLaughlin, O'Reilly 90, Habana.

GALATHEA Obispo 38

Esta casa acaba de poner á la venta grandes novedades para el verano y las próximas fiestas del

20 de Mayo

C-822 4-9

Antigua Casa de J. Vallés CONFECCIONES PARA CABALLEROS Y NIÑOS LA ROPA HECHA de esta casa, la confeccionamos en el país, en talleres propios, y se distingué siempre por su corte elegante y esmerada mano de obra.

Para Caballero: OCUPESE DE ESTO Fluses de casimir de lana pura con forros de buen satén y corte de moda. a \$8 plata Fluses de Vicuña superior, negro ó azul. a \$10 plata Fluses de casimir Inglés, clase extra, confección superior y forros de primera. a \$14 plata Fluses de alpaca negra ó de listas clase superior; corte de última moda. a \$14 plata PARA JOVENCITOS Trajes de saco cruzado, ó redondo, de dril Londres ó blanco. a \$8-50 plata Trajes de saco cruzado, de alpaca negra; ó de listas; ó de colores enteros; de clase superior. a \$5 plata MAS BARATO QUE YO, ¡¡NADIE!! SAN RAFAEL 14 Antigua de J. Vallés SAN RAFAEL 14

Yo tengo el remedio No me explico que haya quien ponga en duda el inestimable valor de la electricidad, como agente restaurador, si se piensa por un momento y se toma en consideración lo que este agente desconocido es capaz de realizar. Que es un agente restaurador no cabe duda y de ello dan fe 50,000 personas á quienes les he devuelto la vida durante los 20 años que llevo de aplicarla. Mis pacientes me dicen que mi método de aplicarla es inmejorable, y éstos deben saberlo, puesto que con él se han curado. Mi CINTURON ELECTRICO cura la debilidad nerviosa, las afecciones del estómago y los riñones, los dolores reumáticos y la debilidad general, después que con todos los otros tratamientos se ha fracasado. Se usa durante el sueño y en la forma de un cinturón corriente al rededor de la cintura; mientras su cuerpo va recibiendo esta corriente, su vitalidad va acrecentando, llegando al cabo de algunas semanas á colocarlo con deseos de correr, si es preciso hasta 3 leguas. Si está usted cansado de probar medicinas y considera que ya no hay remedio para sus males, acérdesese que el Cinturón Eléctrico es casi infalible. Deseo que si se encuentra usted en esas condiciones pase por mi oficina y pruebe mi tratamiento, lo vea y lo estudie, y que cuando se haya convencido lo pruebe, y verá el resultado. Cualquier persona que desee probar mi cinturón y quiera que le indique la forma de aplicarlo que empleo, no tiene más que pasar por esta su casa y tendrá verdadero placer en dedicarle unos minutos para explicarle mi método de curación. Si no puede usted venir, escríbame, que yo le mandaré uno de mis libretos ilustrados, escritos expresamente para aquellas personas, que como usted, desean saber lo que es el CINTURON ELECTRICO. Este no es ni más ni menos que la máquina de curar más perfecta que ha dado á luz el siglo XIX. Véame ó escríbame hoy. Mañana quizás será tarde. Br. M. A. McLAUGHLIN. - O'REILLY 90, HABANA. Consultas diarias: de 8 A. M. á 7 P. M., Domingos: de 10 A. M. á 1 P. M.

FOLLETTIN. 58 LA SEPULTADA VIVA Novela histórico-social ESCRITA EN ITALIANO POR CAROLINA INVERNIZIO (Esta novela, publicada por la Casa Editorial de Mance, se vende en LA MODERNA POESIA, Obispo 135.) (CONTINUACION) Avispa se había levantado y hablaba en voz alta. Rosalía comprendió la imprudencia que había cometido y quiso remediarla. —¡Pero callarás al fin!— exclamó.— ¡Estás loca! ¡Qué es lo que piensas! Si la condesa no te recibe no es por tí; pero tú eres lo bastante razonable para comprender que en sus condiciones necesita miramientos. Y además, tú la crees feliz cuando ella es la más desgraciada de las mujeres. Avispa miraba á Rosalía con desconfianza. —¡Me cuentas buenas cosas ahora! —¡Órale, es la sacrosanta verdad; pero sientate, te contaré todo, especialmente si estás tranquila. —Tú eres la que me punza. —Creía que engordando se te hubieran calmados los nervios, pero veo que sigues siendo la antigua Avispa. Es fortuna que tu hija no te se parace; siénte, te digo, y no te muevas: voy á

tomar algo con que bañarte el picó y vuelvo. —Apenas hubo salido Rosalía, Avispa se volvió orgullosa hacia su hija: —¡Mira, si sé hacerte respetar!— le dijo. Fanny se echó á reír. —Ha tenido miedo porque gritabas, nada más, pues de lo contrario nos hubiese despatchado á puntapiés. Te habías dicho que no viniéramos: ¡que ganamos con esto! —Lo verás. Y sonrió con aire de astuta consumada. Fanny alzó de nuevo los hombros y arastró su poltrona hasta una mesita donde había varios "albums". Tomó uno y lo abrió. Entretanto volvía Rosalía con un azafate en el que había tres copitas, una botella de licor y un plato de dulces. Después de haber servido á la madre y á la hija sentóse de nuevo cerca de Avispa y reanudó la conversación. —Según te decía hace un momento, creo que Julia echa de menos el tiempo pasado. ¡Te acuerdas que alegre estaba siempre, habladora y despreocupada! —Un verdadero azote, no dejaba quieto á nadie. ¡Y qué impostora, esto entre nosotros! El que no la conocía la tomaba por una santa. ¡Pero tú eres la que le dabas lecciones! Rosalía sonrió con esfuerso.

—Sin mí,—contestó,—no hubiera desposado al barón, porque Julia era una testaruda; prefería los pobres, con tal que fueran jóvenes y bellos. Avispa se volvió á su hija. —¡Le oyes? Exactamente como tú. —Comenzas á fastidiarme, mamá. —¡Acaso es ahora más feliz tu Julia con sus títulos y riqueza! —Esto es verdad,—respondió Rosalía, volviendo á tomar un aire grave.— Los millones no le han procurado gran suceso. El barón siempre estaba enfermo, y Julia ha consumido su existencia primero cuidando al barón y después á su hija que también murió. Se casó con el conde esperando ser más feliz y, ¡salvó la desgracia que le ha sobrevenido! —No, no sabemos nada,—dijo la Avispa. —Le han robado el hijo que tuvo del conde. —¿Cómo, cómo? Rosalía refirió lo acontecido. La Avispa estaba maravillada. —¡Pero es posible! Se roba así un niño en una casa como esta sin que ninguno se aperceba! —Se han aprovechado de la confusión de la fiesta. Avispa no era mujer que aculturara sus observaciones. —Hum, hum, la cosa no me parece muy clara.

Y achicando sus ojos, ya pequeños: —Dime, Rosalía, no se trataría acaso de una simulación! —¡Qué quieres decir! —Sí, los niños á veces son enojosos y se busca la manera de desembarazarse de ellos. —Pero no es el caso de Julia. Te aseguro que la condesa ha sufrido mucho y sufre todavía. Casi para desmentir á estas palabras la puerta se abrió y apareció Julia. Estaba vestida como para salir de casa y había en ella una gracia, una elegancia y una belleza capaces de admirar á cualquiera que la viese. Dirigióse á Rosalía, mirando apenas á las dos mujeres que estaban con ella. —Hace media hora que te busco por todas partes,—dijo.—No sabía que tenías visitas.—Dispensad, debo decirte una palabra. —¡Vámonos,—exclamó Rosalía vivamente, contrariada y con cólera por aquella aparición que no se esperaba. —Un momento,—exclamó la Avispa, pasado el primer estupor,—deja al menos, Rosalía, que yo—salude á mi compañera. Y alzándose se acercó á Julia con la mano tendida, diciéndole: —Estaba enfadada contigo, pero veo ahora que ni siquiera te han participado mi visita. ¡Apuesto á que no me reconoces!

Ante el tono familiar de la gruesa señora, Julia había arrugado ligeramente el entrecejo. Sin tenderle la mano y con tono frío é incisivo respondió: —No, no tengo el gusto de conoceros. —¡De veras! Mirame bien: hemos pasado más de un año en la misma casa; pero ya, entonces no eras tú baronesa ó condesa, sino simplemente Julia, la bella rubia, y yo sólo era conocida por el nombre de Avispa. Miraba á Julia sonriéndola amablemente, aparentando no darse cuenta de la confusión de su mirada, del rubor del rostro y del temblor de las manos. Pero la Baronesa no era mujer que se dejara vencer mucho rato por la debilidad. Volvió á alzar la cabeza y mirando de alto á bajo con orgullo y desprecio á la Avispa: —No sé de quién pretendéis hablar ni os comprendo: estáis equivocada, señora, y mi camarera debía haberos advertido. Me maravilla además,—añadió con espereza dirigiéndose á Rosalía,—que tú recibas visitas sin pedirme permiso: espero que no sucederá otra vez. Puedes quedarte, no tengo ya necesidad de tí. No sé de quién pretendéis hablar, ni os comprendo: estáis equivocada, señora, y mi camarera debía haberos advertido. Me maravilla además,—añadió con espereza dirigiéndose á Rosalía,—que tú recibas visitas sin pedirme permiso: espero que no sucederá otra vez. Puedes quedarte, no tengo ya necesidad de tí.

Se retiró con aire ofendido, irritado, no digámonos tan siquiera dirigir una mirada á la Avispa. Esta permaneció un momento muda por la sorpresa, pero sus ojos estaban amarillos por la bilis, y su boca se encrespaba por la cólera. —¡Y querías hacérmela pasar como un martir, como una santa Magdalena!— exclamó con siniestra carcajada.— ¡Oh! el señor barón y el señor conde han sido bien arreglados para las fiestas! —¡Marchate, marchate,—gritó Rosalía perdiendo su calma; ¡por tu causa perderé mi puesto! —No temas, Julia te necesita demasidado; hacéis una buena pareja. Rosalía, en el colmo de la rabia, empujó á la Avispa hacia la puerta. Esta tomó á su hija por un brazo y dijo: —¡Vámonos, vámonos, Fanny, y escupe antes de salir para que no te se pegue nada de esta casa. Merecía, en verdad, que nos vistieramos de gala y que tomásemos un coche para venir á visitar á la condesa de mis botas! Fanny reía con toda su alma. —Te lo había dicho, mamá. —Tenías razón, he sido una terca; pero no temas, un día ó otro me lo pagará; sé tantas cosas de ellas, y no tengo pelos en la lengua! Salieron del palacio. El cochero bajó del pescante porque el portero no apareció. —Señora, condesa, ¡dónde debo conducirla! —Vete en mala hora con tu condado; me vuelvo á casa á pié. ¡Cuánto te he de dar!

Habaneras

NOTAS

Una dulce nueva llegó ayer de París. Nina Pedro, la amable y distinguida señorita, hija del opulento hacendado Sr. Juan Pedro y Baró, ha sido pedida en matrimonio el 27 del pasado Abril. El prometido de la señorita Pedro es señor Jacques Guiroye, joven perteneciente a una familia francesa distinguidísima.

Tengo entendido, aunque no puedo asegurarlo, que el señor Guiroye es oficial del ejército francés.

La noticia será recibida en la sociedad habanera con general agrado. Mi enhorabuena.

No puede transferirse, como era el deseo de varias señoritas que desde estas *Habaneras* lo pedían, el baile de las flores de la sociedad *El Progreso*.

Se celebrará, indefectiblemente, en la noche de mañana.

Tengo en mi poder una carta de uno de los más entusiastas y significados miembros de *El Progreso*, el joven Manuel Fernández Rentié, en la que se me manifiesta, con sobra de razones, la imposibilidad de aplazar el baile.

Los salones de la simpática sociedad de la Vibora estarán bellamente engalanados.

Todas las flores que lucirán proceden de los jardines de *El Finis*, los jardines de Carlos III, que se han hecho de moda por el buen gusto de su dueño, el amable señor Carballó, un artista en arreglar un centro ó en combinar un ramo, siempre con delicadeza y *chic*.

La orquesta, como en todos los bailes de *El Progreso*, será la primera de Valenzuela.

Y ahora, muchas gracias al señor Pedro Bustillo, al irremplazable presidente del instituto, por su atenta invitación.

Una boda anoche.

Boda simpática que reunió en la iglesia del Cristo á una sociedad numerosa y selecta.

La novia es la señorita Rosario Núñez.

Muy graciosa!

Rosario ha unido su suerte ante los altares á la del señor Daniel Trazivuk, apreciable joven perteneciente á nuestra colonia americana.

La *toilette* de la novia llamaba la atención por su gusto y su elegancia.

El traje era de rojo blanco con adornos de pasamanería, cola redonda y bordeada ésta, de trecho en trecho, por ramitos de azahar.

Su séquito de honor lo formaban María Regla Segura, Clara Recio y la hermanita de la novia, Mercedes Nuñez.

Tres criaturas preciosas.

Padrinos: la señora María García de Sousa y el doctor señor Francisco de P. Núñez, padre de la desposada.

Testigos: por la novia, el Marqués de Esteban y el doctor señor Manuel Cañizares y por el novio, Mr. Frank Steinhart, Cónsul general de los Estados Unidos, y el señor Marcos Trazivuk.

A estas horas navegarán los novios con rumbo á las costas de la Florida.

Dirigense á Miami, donde los espera, para pasar los días primeros de la luna de miel, un nido de amor que será para Rosario y Daniel un cielo de felicidades.

Que se prolonguen éstas indefinidamente, es mi deseo.

Y aquí un saludo de despedida.

Para *mademoiselle* Marie Bense, la francesita culta, fina é inteligente, que mañana, á bordo del *Mexico*, embarca con rumbo á los Estados Unidos para seguir viaje á Francia.

María Bense retorna á sus lares de Sauveterre de Béarn, al lado de sus queridísimos padres, después de varios años de dedicación al magisterio en esta isla.

La que ha sido institutriz de niñas que son hoy señoritas muy distinguidas y muy celebradas de la sociedad habanera, nos da su adiós para satisfacer, con la vuelta el hogar amado, un deseo vehemente de su cariño filial.

Y se va triste, muy triste, la señorita Bense.

Ayer me decía: "Yo no veo la dicha futura, que es reunirme con mis padres, sino siento la tristeza actual, que es abandonar á Cuba."

Y acompañaba la frase con un dejo de graciosa melancolía.

Muchas felicidades para viajera tan simpática.

ENRIQUE FONTANILLES.

COMIDILLA

Si no son los más hermosos distan mucho de ser los menos feos los ciento un sonetos y sonetillos que contra *Hernán de Enriquez* dispararon los que antes pusieran en tela de juicio su originalidad, y después, pasada la originalidad por tela de cedazo, diéronla por buena y la cantaron en endecasílabos al ver

BANISTER,

el rey de los zapateros en los republicanos Estados Unidos, tiene su representación general en Cuba en la popular pelería.

LA GRANADA
El calzador de BANISTER se distingue por su SOLIDEZ, ELEGANCIA, y NOVEDAD.
La pelería LA GRANADA OBISPO y CUBA recibe periódicamente el calzado BANISTER, para que siempre resulte fresco y duradero.
C. 770 26-1

que no dejaba salvado y que todo era oro de ley.

Para demostrar esta afirmación, amén de hacerla buena el proceso literario de *La más hermosa*, no tengo más que copiar uno de los versos que Aniceto Valdivia encaja en su soneto (*cuatro versos dicen que es soneto*):

"...y contra todos la razón tuviste..."

Y así es la verdad pura; todos, amigos y enemigos, grandes y pequeños, buenos y malos, dudaron de *Hernán* y gritaron *sotto voce* la duda. Hay una excepción: Carbonell.

Desde que *Hélio* enristró la lanza, partió el sol, tomó campo y arremetió, alta la visera, contra *Hernán*, se dió á *Hernán* por vapuleado, mal parado, mal ferido y, finalmente, muerto. Sólo se oyó la voz de Carbonell que á grandes gritos advertía á *Hélio*: "¡Vea su merced que esos gigantes no son gigantes sino molinos contra los que ha de estrellarse la su merced..." y don *Hélio* y todos los que oyeron los gritos de Carbonell rieron, y hasta que el retador y acometedor no voló aspeado, contuso y roto, nadie echó de ver que los molinos eran molinos, y no como habían visto que eran Rodríguez Marín y *Eternos Quijotes*. Bien merece el valiente advertidor y denodado caballero una insulsa... y un abrazo del entonces atribulado y del ahora decantado *Hernán de Enriquez*, y si *Hernán de Enriquez* no tuviera insulsa ni gobierno que darle (que siempre los hay en el corazón), yo aconsejo á Carbonell que no se contente con menos que ser Adelantado... y su alma en su palma.

Los sonetos dedicados á la justa reparación que á *Herán* se debía pecan todos por exceso y por defecto; por defecto poético y por exceso... y otros excesos. *Item*: van de mal en peor, porque siendo el primero el menos malo es el último el menos bueno y de ninguno se podrá decir con verdad que es el más hermoso.

El Sr. Tío Segarra se agarra al tío para que le pase el río; pero no hay tío tía, ni tío páseme V. el río, y la charada en charada se queda, y desefframe, ni madre:

"Si aun te quedan, por mengua, los rosabios Del maltracho rocín, que al suelo vino, No en coces se revuelva, al que mohino Ni escuchan necios ni apadrinan sabios".

La solución á la vuela... Y á la vuela lo venden tinto.

La *Discusión*, de donde tomo estos datos, dice: "También el Sr. Cruz Muñoz recitó con aplauso general su soneto *La más odiosa*, paráfrasis de *La más hermosa*"... Y del soneto hace gracia á sus lectores, por lo cual

"hame dado en la nariz olor á barraganía";

olor el más malo que he oído. Y no sería mejor el soneto porque el señor Cruz Muñoz está obligado á llevar la cruz á cuestas, y suele decirse que detrás de la cruz está el diablo. Hagámonos cruces.

Después habló Betancourt Mandulley, don Alfredo, representante él, barbión él... y tal. Tu *yoquet*... A fé que es donoso el hecho de que los representantes estén obligados á pagar en todas las fiestas *fermosas* el escote material de su bolsillo, y el intelectual del ageno. El señor Betancourt habrá comenzado así: "Señores Representantes: En el capítulo cuarto, artículo tercero, inciso segundo, letra B, del dictamen en discusión..."

El poeta Fera, único endecasílabo de la Cámara, se abstuvo de votar en *La más hermosa*; pero no es él hombre para estarse callado mucho tiempo y explicará la abstención... Temámoslo todo de estos tiempos de ayuno popular y abstinémosnos de carne y de oílle. Y cuanto á Betancourt:

"Prosigue el caballero su camino..." y afétese si pelan al vecino.

El soneto de *Kostia* merece capítulo aparte: quédese para mañana como el cuento del portugués, y póngasele extrámbote por peana; únese á lo que se actuará en tal día el *delito* de Birne y dése copia al lector de una *decima* decimal hecha por el nuevo sistema métrico de pesas y medidas:

"Tienes algo de Quijote, Enriquez, en la figura: tú castigas la impostura y apelas al chafarote.

Sigue luciendo tu mote, Grisóstomo sin rival, pues matastes al desleal que te acusó falsamente, con la prueba concluyente del soneto 'magistral'..."

Magister dixit!.....

Esta *decima* está pidiendo acordeón ó consonante herido, y "Un *bolguinero*" que la firma debió haberse *bolgado*.....

Holgárame yo de que Pichardo—el bueno—no estuyese complicado en ella

como lector, que la amistad y el cargo de secretario elegido por facultades vocales, aunque á mucho obligan no obligan á tanto como á que los estómagos delicados se hartan de ajos, y á que los estros pasen por las horcas caudinas de los sinistros.

Sacrificóse un catalán por un amigo y se lamentaba así con Lope de Vega: "Oh fuera de la consonancia! á cuánto tienes de obligarme". Y como le dijeron que este endecasílabo era malo, arguyó: Peor fué el sacrificio.

Ya le dirán á Pichardo que la *decima* fue mala, pero él se consolará pensando que el sacrificio fué peor.

Puesto yo en el trance de *Hernán de Enriquez* hubiese preferido, á que me leyeran en plenas barbas estos versos, que resultase, efectivamente, hija de Rodríguez Marín *la más hermosa*. Suele decirse que cada hijo trae un pan bajo del brazo; á *Hernán* le ha traído una torta y le costó la torta un pan... Y aún falta el rabo por desollar, pues quedan Batilo *Kostia* y Sileno Birne tocando la flauta en honor de Flori bella.

ATANASIO RIVERO

A la filantrópica Empresa JAI-ALAI.

¡Caridad! ¡bendita seas! ¡Caridad! también el rico implora desde la cama, quejándose de dolencias que desesperen y matan.

¡Caridad! Madre del Verbu, voy pal fin de mió tornada; mas ya que me concedisti premisu pa que falara, no tengo pelos 'na lengua,

fóí, como ye, llimpia y sana, pa dai les gracias en nome de la "Sociedad Asturiana" al fioble banda que rixe

la Empresa "Vasco-Navarra". Semos toos hermaninos con más ó menos puxanza; el fiavarru y vizeña

hoy per hoy lleven la gala, gala honrosa que 'naltez per su gloria y per su fama. Por eso yo ¡Caridad!

con los sospiros del alma bendígoe una y mil veces, de noche y de la mañana, porque inspirasti á esos fíos, finos d' aquella patria que finuca diz jdo fiacisti? pa socorrer la disgracia.

Sigui per isi camín sin tropezar nin forgaxa e'na Caridad pensando.

¡Caridad! ¡Caridad! ¡Caridad!

Primera quiniela, á 6 tantos. Isidoro, Treect, Irún, Arnedillo, Navarrete y Eloy.

Segundo partido, á 30 tantos. Petit y Treect (blancos) contra

Isidoro, Navarrete y Abadiano (azules)

Segunda quiniela, á 6 tantos. Ibaeta, Pasieguito, Urresti, Eibar, Alf y Lizundia.

CRONICA DE POLICIA

ROBO FRUSTRADO DE \$3.126 EN ORO

El vigilante número 677 de la cuarta estación de policía detuvo ayer en la calle de la Concordia entre Amistad y Aguila al moreno Emilio Monaga Manzano, residente en Jesús Peregrino número 45, el cual era perseguido por otros dos vigilantes que lo acusaban de haber hurtado de un coche de plaza que transitaba por la calle del Prado frente al teatro de Payeret un paquete con la cantidad de tres mil ciento veintiseis pesos 40 cts. oro español que llevaba don Constantino Inclán y Alvarez para hacer unos giros.

El ladrón al ir huyendo arrojó el dinero que fué recuperado por su dueño.

La policía remitió el detenido al Juzgado de instrucción del distrito Este.

MULTAS

Ayer fueron impuestas por la policía 118 multas por infracciones municipales.

BRUJERIA

En la casa número 69 de la calle de San Joaquín fué detenido ayer tarde por el teniente de policía señor Fernández y vigilante número 198, el moreno Onofre Céspedes Cepero, natural de Pinar del Río, y de oficio cocinero, por dedicarse á curar por medio de hierbas y brejaves, y ocuparse en su domicilio infinidad de objetos de los que hacen uso los brujos.

Según el capitán señor Sardinias que también intervino en este servicio, el Céspedes manifestó que era cierto que se dedicaba á curar, siguiendo la costumbre de sus antecesores que eran Lucumi, Gangá y Azará.

El detenido quedó á la disposición del juez de instrucción del distrito Oeste.

POR ESTAFAS Y ASALTO Y ROBO

El pardo Francisco Valdés González (a "Tamalero"), fué detenido por estar estafando á varios individuos por medio de una suscripción, á pretexto de enterar á un familiar, cuyo hecho resultó incierto.

También está dildado el detenido como uno de los autores del asalto y robo de que fué víctima don Francisco González el día 20 del mes de Abril último.

El "Tamalero" ingresó en el Vivac.

ROBO DE DINERO Y PRENDAS

El teniente de policía, Juan Mir, de la tercera Estación, se constituyó ayer noche en la casa número 54 de la calle del Morro, por aviso que tuvo de haberse cometido allí un robo de consideración.

Presente la señora doña Antonia Fernández González, manifiesta que habiendo salido á comer en compañía de su esposo don Manuel Martínez, á la fonda que éste tiene establecida en la casa colindante, al regresar notó que del primer cuarto le habían robado un reloj de oro con cadena y otro de acero, que tenía sobre el marmol de un tocador, y que á su esposo le llevaron unos trescientos pesos.

Al terminar de hacer esta manifestación la señora Fernández, fué acometida de un ataque nervioso, del que lo asistió el Dr. Velasco.

Se supone que el autor ó autores de este hecho penetraron en la casa por la escalera de la azotea, y se sospecha de un individuo blanco, cuyo nombre conoce la policía.

De este hecho se dió cuenta al Juzgado de guardia.

TETANO TRAUMATICO

En el sanatorio "Cuba" establecido en la calle de la Infanta esquina á Estrella, falleció de tétano traumático, el blanco Manuel Morenate, cuyo cadáver fué remitido al Necrocomio á disposición del Juzgado del distrito.

ROBO DE RELOJES

Don Faustino del Monte, vecino de Compostela 113, puso en conocimiento de la policía, que ayer al regresar á su domicilio, encontró abierta la puerta de su habitación, y que de un baul cuya cerradura fracturaron, le llevaron siete relojes de plata, cuatro de níquel y diez de acero, y un revolver sistema Smith, todo ello valuado en unos ochenta pesos plata.

Se ignora quién ó quienes sean los autores de este hecho.

FRACTURA GRAVE

Ayer tarde fué asistido en el Centro de Socorro de la tercera demarcación, el menor blanco Julio Núñez, de ocho años y vecino de Figueras núm. 1, de la fractura del antebrazo derecho, de pronóstico grave.

HURTO

Por el sargento de la sexta Estación de Policía, s. f. r. Mallón, fué detenido el blanco Francisco Pérez, vecino de la calle del Rastro, entre Gloria y Corrales, por acusarlo el encargado de "La Cubana" de haberle hurtado un pantalón de casimir, en unión de otro individuo que logró fugarse.

La policía ocupó la prenda hurtada, y de este hecho se dió cuenta al Juez Correccional del distrito.

LESION MENOS GRAVE

El Dr. Ecay asistió ayer al menor Juan García Rivero, de 23 meses de edad y vecino de Curazao 39, de la fractura del dedo medio de la mano izquierda, cuya lesión sufrió casualmente al caerse de una silla.

El estado de dicho menor fué calificado de menos grave.

HERIDO GRAVE

Anoche como á las ocho, encontrándose trabajando á bordo de la tramontana de carbón *Leda*, al costado del vapor francés *Le Normandie*, el maquinista don Antonio Montegudo Euseguio, tuvo la desgracia de cojerse la mano izquierda entre la cadena y la catalina, causándose lesiones.

Conducido á la Casa de Socorro del primer distrito, por los policías del puerto números 4 y 6, fué asistido por el doctor Quesada, de la fractura de la falange 2ª y 3ª del dedo anular y fractura de la 1ª del dedo mayor de la mano izquierda, haciéndose necesaria la amputación.

El estado del paciente fué calificado de grave.

Después de hecha la cura fué trasladado al Hospital número 1, por haber manifestado carcer de recursos para atender á su curación.

El sargento Roque, de la policía del puerto, levantó acta, dando cuenta al señor Juez de guardia.

PUBLICACIONES

El Tabaco

El número del apreciable colega cuyo nombre precede, correspondiente al 10 del corriente, en nada desmerece de sus predecesores, en cuanto á interesantes datos y noticias relativas al producto de cuya defensa está encargado en el estado de la prensa.

Merece especial mención la estadística relativa al movimiento de entrada, salida y existencia de tabaco en esta plaza, la cual por su rigurosa y comprobada exactitud, es de mucha utilidad á los comerciantes y exportadores de ramas.

Cuando no fuera más que por dicha estadística, todos los que trafican en tabaco deberían para su propio beneficio, tener siempre á mano, el último número de la referida publicación.

El Mundo Científico.—A los señores mecánicos, electricistas y toda clase de industriales y profesionales que desean estar al corriente de los adelantos científicos y sobre todo de las aplicaciones prácticas de los nuevos inventos y adelantos de la ciencia, les conviene adquirir el periódico ilustrado de Barcelona "El Mundo Científico," que publica hace cinco años con éxito creciente.

Publica muchos grabados en negro y en colores; da á conocer recetas industriales y procedimientos útiles que pueden ser de gran provecho para las personas industriosas.

En *La Moderna Poesía*, Obispo 135, se recibe este periódico.

Juventud.—Este es un nuevo semanario catalán y literario que ha llegado de nuevo. Está muy bien escrito y se recomienda á los *noys*, lo mismo que á los señores. "La Campana" y "La Esquella", que tanta gracia tienen en sus caricaturas.

A. B. C.—Este semanario ilustrado que pone al público al corriente de todos los sucesos y novedades que ocurren en el mundo, y que es famoso por la prontitud con que da grabados de los sucesos del día, se vende en la librería de Soloso, antigua de Wilson, calle del Obispo números 41 y 43.

GACETILLA

NOCHE DE MODA.—Por serlo y por haber combinado la empresa un programa lleno de atractivos, se verá la función de esta noche en Albisu favorecida por numerosa, selecta concurrencia.

En palcos y lunetas veremos á las damas más distinguidas de nuestro mundo elegante, que acudirán á Albisu para deleitarse con los primeros de *El Dios Grande*, *Las grandes cortesanas* y *El cuñado de Rosa*.

En las tres obras trabaja Esperanza Pastor y en las dos primeras la otra Esperanza encantadora de Albisu, la Iris, la simpatísimas tabasqueña.

No faltaremos esta noche al teatro de la zarzuela.

Imposible.

EN CIENFUEGOS.—Según leemos en la prensa de Cienfuegos, se ha celebrado en los salones de la culta sociedad el *Liceo* una reunión entre los aficionados al ajedrez, para constituir un Club, redactar su reglamento y elegir su Directiva.

La reunión resultó animada, advirtiéndose gran entusiasmo en los concurrentes.

Se nombró la comisión que redacta el reglamento, aceptándose la atención de D. Luis Frank, que cede un local en su hotel del Castillo de Jagua, para fundar allí una sucursal del Club, á fin de que los temporadistas y visitantes, que sean socios del Club, tengan donde jugar al ajedrez.

La Directiva, electa por unanimidad, quedó constituida en la siguiente forma:

Presidente de honor: D. Alfredo Méndez.

Presidente: D. Alfredo Lewis.

Vice: D. Alejandro F. de Cueto, Secretario: D. Manuel Villalón.

Tesorero: D. Isidoro O'Bourque.

Vocales: D. Oscar Alcalde, D. Juan Torralbas, D. Antonio Alonso, D. José Ordéx, D. Benito Rabassa, D. Julián Alvarez, D. Arturo Anlet, D. Emilio Rodríguez, D. Jorge O'Bourque, D. Luis Frank, D. Juan Ariola, don Emilio Montalvo y D. F. Soto.

Buena suerte deseamos al nuevo club de ajedrez que se establece en Cuba.

LA PRIMAVERA.—El antiguo y acreditado establecimiento de florería de la calle de la Muralla, número 49, habla desde la tribuna libre del DIARIO que se llama sección de anuncios para hacer saber á las damas habaneras que acaba de recibir un variado y notable surtido de sombreros, propios para que sean lucidos en las fiestas de la República, para que se lleven á los baños de mar ó las fiestas de la playa.